

2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

TRENES ARGENTINOS CARGAS	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 88/2024
	Solicitud Pedido N° 5000014117 Licitación Privada N° 29/2024

Objeto de la Contratación: "ADQUISICION DE CABLE DE ACERO PARA GRUA TAKRAF"

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Privada

Renglón: Único

Firma Adjudicada: IPH S.A.I.C.F.

IMPORTE ADJUDICADO: DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 36/100 (USD 20.583,36) más IVA.

En el marco de la Normativa de Compras y Contrataciones de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido de referencia, se procedió a tramitar la Licitación Privada N° 29/2024, basada en el Punto 4.1.1.a de la Norma de Compras y Contrataciones de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A., a cuyo fin se cursaron invitaciones a las firmas ALMACEN NAVAL PITRE S.R.L.; CyE INGENIERIA S.A.; CASA LOPEZ; IPH S.A.I.C.F.; ORTIZ FISCHER Y CIA. S.A.; INDUSTRIA SEGHIMET S.A. y KACZMAREK a los efectos de presentar una propuesta económica a las firmas a más tardar el día 14 de Mayo de 2024 – 11.00 hs. (fs 34/56).

De conformidad con la política de difusión y en cumplimiento con la Ley 27.437 "Régimen de Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores" y su Decreto Reglamentario 800/2018 y resoluciones complementarias, se publicó la presente convocatoria en la página web de COMPR.AR ARGENTINA y Boletín Oficial los días 19/04/2024 y 22/04/2024, conforme surge de las constancias obrantes a fojas 5/9.

2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Obra agregada a fs. 57/59 el Acta que da cuenta del Acto de Apertura de las ofertas realizado el día 14 de Mayo de 2024 a las 11:30 hs, que las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponde a la siguiente empresa:

Oferta N°	Identificación del Sobre	Fecha	Hora
1	IPH S.A.I.C.F.	10/05/2024	14:15

La evaluación simultánea de ofertas verificó el cumplimiento de los extremos exigidos en los documentos licitatorios y como resultado, con fecha 21 de Mayo de 2024, la Comisión de Evaluación elaboró su Informe (fs. 164/168) realizando sus recomendaciones.

Que en el mismo evaluó el cumplimiento de las Formalidades de Presentación, Especificaciones Técnicas y Económica, válido para calificar y seleccionar la oferta más conveniente.

En función de determinar la Admisibilidad de la única oferta recibida, se realizó un análisis detallado de la misma conforme surge en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada, Sección I.- Art. 7 "Las ofertas deberán presentarse en un sobre cerrado, el que deberá tener en su interior el ORIGINAL y DUPLICADO Digital en Memoria USB", Art. 9 "validez de la oferta por sesenta (60) días", Art. 10 "Documentación Obligatoria - Desestimación" y Art. 13 "Forma de Cotización Requerida" del PCP; conforme surge del Informe elaborado por la Subgerencia de Abastecimiento, obrante a fojas 157/158.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que la oferta presentada por la firma IPH S.A.I.C.F.; **CUMPLE** respecto de lo requerido en la Sección I.- Art. 7, Art. 9, Art. 10 y Art. 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se realizó un análisis detallado de la presentación de la única oferta recibida según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada, en relación a la Sección I, Art. 16 "Requisitos formales para la presentación de la oferta", punto 2, apartado A) "Documentación que Acredita la Capacidad Legal del Oferente" del PCP, conforme surge del informe obrante a fs. 160/161, elaborado por la Subgerencia de Legales con fecha 17 de mayo de 2024.

2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Como resultado de dicho análisis, se observa que la oferta de la firma IPH S.A.I.C.F. presenta omisiones de carácter subsanable en lo que respecta al Art. 16 "*Requisitos formales para la presentación de la oferta*", punto 2, apartado A) "*Requisitos formales para la presentación de las ofertas*", inciso **j**) "*Los oferentes deberán completar y presentar el formulario de Declaración Jurada de Aceptación y Adhesión a Código de Conducta de BCyL*" del PCP, lo que fuera subsanado de oficio, toda vez que dicho Anexo se encontraba en la oferta original en formato papel, conforme consta en mail de la SubGerencia de Legales de fecha 17 de mayo de 2024, obrante a fs 162/163.

Por todo lo expuesto, se concluye que la oferta presentada por la firma IPH S.A.I.C.F. – **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos requeridos en el Art. 16.2.A) del PCP.

Paralelamente, se realizó un análisis detallado del cumplimiento de la única oferta recibida según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación, en relación a la Sección I, 1 Art. 16 "*Requisitos formales para la presentación de la oferta*", punto 2, apartado B) "*Documentación que Acredita la Capacidad Técnica del Oferente*" y la Sección 2 – "*Especificaciones Técnicas*" del PBCP, conforme surge del informe técnico, obrante a fojas 159, elaborado por la Gerencia de Mecánica de BCyL S.A. con fecha 15 de mayo de 2024.

Como resultado de dicho análisis, se concluye que la oferta de la firma IPH S.A.I.C.F. - **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el Art. 16.2.B) y Sección 4 del PCP.

Atento al análisis del cumplimiento de las formalidades de Presentación y Especificaciones Técnicas de la oferta de IPH S.A.I.C.F., la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A. recomienda al GERENTE DE ABASTECIMIENTO adjudicar el renglón único a la empresa IPH S.A.I.C.F., como una propuesta técnico - económica conveniente para dicho renglón.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El GERENTE DE ABASTECIMIENTO de Belgrano Cargas y Logística S.A RESUELVE adjudicar el Renglón Único por la suma de **DÓLARES**

2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

**ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 36/100
(USD 20.583,36) más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2024



RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN
Gerente de Abastecimiento
Belgrano Cargas y Logística S.A.